

Mensaje

que elevan á

S. M. el Rey D. Alfonso XIII

la Sociedad Económica de Amigos del País,
Cámara Agrícola Oficial, Ateneo Mercantil, Liga de Propietarios,
Colegio de Corredores de Comercio,
Círculo Frutero, Asociación de Armadores, Navieros y Consignatarios,
Socorros Mutuos de la Dependencia Mercantil,
Embarcadores, Gabrestantes á mano y Agentes de Aduana,
Unión de Dependientes de Comercio,
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Este Mensaje fué leído por el Presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, D. Ramón de Castro, en la recepción de las clases mercantiles y productoras, ante S. M. el Rey D. Alfonso XIII, verificada en el Salón Columnario de la Lonja, el día 11 de Abril de 1905.

Señor:

Al entrar V. M. en la antigua Lonja de los mercaderes, soberbio y esbelto edificio construido en el siglo XV, no sabréis qué admirar más, si la belleza y propiedad de su conjunto, que, como dice una gloria valenciana, cumple la ley inflexible de la eurtmia arquitectónica, ó esa inscripción que, sirviendo de imposta á estas bóvedas, rodea los cuatro muros, como abrazando todo este ambiente, é infiltrando á los que lo aspiran las más sencillas é insinuantes máximas morales: mas todo ello revela la pujanza y arrestos de esta hermosa ciudad en aquellos tiempos, y el gran sentido ético que presidía sus actos.

En vuestra visita actual, no encontraréis preparados en este amplio Salón Columnario y en aquel severo del Consulado los fastuosos saraos y colaciones que en tan alto grado regocijaron á vuestros antecesores Felipe II y Felipe III cuando también se dignaron visitar este recinto; en cambio veréis aquí congregados en torno vuestro, y animados aún por la esperanza que no han logrado borrar pasados desastres y persistentes desaciertos, á todos aquellos elementos que en esta parte de vuestro Reino dedican su esfuerzo y labor perseverantes al acrecentamiento de la riqueza nacional, en los diversos ramos de la producción.

Aquí está la Valencia productora, que á la par que cumple cual debe saludando respetuosamente al primer Magistrado de la nación, se atreve á significarle cuánto fía en las juveniles iniciativas de V. M., que no vacila en hacerle depositario de sus aspiraciones, para que en la medida que le permitan los preceptos constitucionales, se compenetre con aquéllas, á fin de verlas muy pronto realizadas, y que nuestras pasadas grandezas adquieran nuevo brillo y relieve.

Para ello hay, Señor, necesidad de acometer una reorganización económica que distribuya más equitativamente los tributos y con mayor provecho los invierta, y una reforma burocrática que encauce y garantice, si, las actividades todas en sus relaciones con la administración pública; pero no que, á pretexto de una tutela ejercida en nombre del Estado, sofoque y mate las iniciativas del país contribuyente: es imprescindible fomentar la producción agrícola con un bien pensado plan (rápidamente factible) de obras hidráulicas, vías de comunicación y medidas de gobierno que abran el mercado interior, hoy lleno de obstáculos y trabas que imposibilitan la circulación y el consumo. Otro tanto requiere la Industria, que, abandonada á sus propias fuerzas y enervadas éstas por vicios propios de una centralización excesiva, no puede luchar y competir con la extranjera. Sin tibiezas, hay que sacar á la marina mercante de la postración en que se halla, para que nuestro pabellón surque los mares gallardamente como en lejana fecha, llevando el eco de nuestra existencia por todos los ámbitos del mundo, y sea á la vez base y escuela de una armada (hoy ani-

IV-A
C-285

quilada, aunque heroica) que ponga diques y respetos á los que intenten mancillar nuestro honor nacional; y el Comercio, médula y vida de todos los pueblos, demanda más atención de los Poderes públicos para crear nuevas instituciones y organismos necesarios á su desenvolvimiento, así como conceder á los ya creados las atribuciones y medios que se les prometieron y que hasta el presente resultan incumplidos.

Todo eso y algo más precisa para que las clases productoras no pierdan aquella esperanza que les anima y venga el resurgimiento de una nueva era, que con tantos anhelos por lo menos como sienten los aquí reunidos, seguramente desea V. M. para el bienestar de su pueblo.

Cuando V. M. abandone esta hidalga tierra llevándose el grato recuerdo de sus vivos celajes, sus frondosas vegas, sus floridos vergeles y sus purísimos horizontes, es nuestro ruego, tan humilde como sentido, que guarde con ellos la expresión de estas ansias y les prestéis vuestro soberano apoyo, para que nuevas orientaciones, que bien podéis imprimir desde vuestro augusto sitio, vengan á calmarlas con disposiciones positivas y de inmediata eficacia, que truequen en realidad aquellas esperanzas y sean para Vos un timbre de gloria que haga vuestro nombre imperecedero en el corazón de los españoles y en los anales del porvenir.

Valencia 11 de Abril de 1905.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

Económica de Amigos del País.

EL PRESIDENTE, *Rafael Rodríguez de Cepeda.*

Cámara Agrícola Oficial.

EL PRESIDENTE, *Manuel Iranzo Benedito.*

Ateneo Mercantil.

EL PRESIDENTE, *Rafael Conejos de la Llave.*

Liga de Propietarios.

EL PRESIDENTE, *Ramón Reig Genovés.*

Colegio de Corredores de Comercio.

EL SÍNDICO-PRESIDENTE, *Vicente Samper Alberola.*

Círculo Frutero.

EL PRESIDENTE, *Victor Almiñana Solanes.*

Sociedad de Armadores, Navieros y Consignatarios.

EL PRESIDENTE, *Antonio Lázaro.*

Sociedad de Socorros Mutuos de la Dependencia Mercantil.

EL PRESIDENTE, *Juan Adell.*

Embarcadores, Cabrestantes á mano y Agentes de Aduana.

EL PRESIDENTE, *Antonio Peset.*

Unión de Dependientes de Comercio.

EL PRESIDENTE, *Ramón Ferrer Fuller.*

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

EL PRESIDENTE, *Ramón de Castro Artacho.*

5061
Comercio

IV-A
C-285